



El prólogo del *Lazarillo* y la obra de Luis Vives

Francisco Calero

UNED

En este breve trabajo pretendo hacer un estudio comparativo del Prólogo del *Lazarillo* con las obras de Vives, especialmente las latinas, de las que no puede caber duda que son suyas. Es, por supuesto, una continuación de lo defendido en mis libros *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*, *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y *del Diálogo de la lengua* y *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*, así como del inédito *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de doctrina christiana*.

Me ha parecido conveniente hacer este estudio concreto, porque en el Prólogo se contiene lo más personal del autor del *Lazarillo*, además de que en él se da la clave de la interpretación de toda la obra. El Prólogo es una pequeña pieza maestra, que encaja a la perfección en el conjunto de la obra, sobre todo si se tiene en cuenta que fue escrita al final, como comprobaremos en el primer apartado. En la edición de F. Rico tiene cuarenta y seis líneas y encierra veinte ideas. A pesar de esta brevedad, tanto de expresión como de contenido, resulta verdaderamente llamativo el número de similitudes o concordancias que se pueden establecer con la obra de Vives. Veámoslas en detalle.

1 Prólogo como epílogo

Uno de los aciertos importantes de Fernando Lázaro Carreter acerca del *Lazarillo* es el considerar que el Prólogo debe ser leído en último lugar. Dice así en “Construcción y sentido del *Lazarillo de Tormes*”, p. 121: “Y es entonces, al contemplar ese prólogo a la luz del «caso», cuando descubre su faz sarcástica, cuando advertimos que el narrador nos tendió una trampa y que, en definitiva, el proemio empalma con el tratado VII, hasta el punto de convertirse en capítulo último del libro”. De forma parecida se expresa Harry Sieber en *Language and society in la vida de Lazarillo de Tormes*, p. 96: “Si el prólogo funciona como el tratado final, entonces «el buen puerto» de Lázaro indica la seguridad que contempla al cumplir la petición de Vuestra Merced”.

Yo creo también que el Prólogo es el último tratado o, mejor, el epílogo, lo que quiere decir que fue escrito en último lugar. En este sentido, se establece la conexión con Luis Vives, ya que en su *De ratione dicendi* postula que el proemio se escribe al final, II, 195:

Prooemium, quod in opere primum locum occupat, ultimum est cogitandum; quippe quod ex dicendis nasci debet, ut rami prius cernuntur quam radix, qui tamen nascuntur ex radice.

El proemio, que en la obra ocupa el primer lugar, debe ser pensado en último, puesto que debe nacer de lo que se ha de decir, lo mismo que las ramas se ven antes que la raíz y, sin embargo, nacen de la raíz (p. 126).

Es lo que hizo en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, cuyo proemio fue escrito al terminar la obra. Lo sabemos con seguridad porque el autor cuenta en él lo que hizo, una vez finalizado, p. 463:

Esta invención al principio me pareció tan buena quanto al fin me començó a desagradar. De manera que lo quise romper, mas, siéndome después muy loado por algunas personas cuya prudencia sta muy lexos de engañarse en semejante cosa e de cuya gravedad y bondad no se puede presumir tener sospecha de adulación, quise dar más crédito a su parecer

que no al mío. Y mostrélo a uno de los más insignes theólogos que así en letras como en bondad de vida en España yo conosco, por cuyo consejo enmendé algunas cosas de donde los caluniadores pudieran tomar achaque para caluniar.

- 2 - **que cosas tan señaladas... vengan a noticia de muchos...** (p. 3)
- **porque se tenga entera noticia de mi persona** (p. 11)
- los gustos no son todos unos (p. 4)

En esas tres frases se encierran tres latinismos. En primer lugar *noticia* (que se repite en la segunda frase) no tiene el significado habitual sino el de *conocimiento*, como en latín. En segundo lugar *unos* tiene el significado de *unus* en latín *uno solo, único*. Esos latinismos, junto con otros que se dan en el cuerpo de la obra, ponen de manifiesto que el autor estaba acostumbrado a escribir en latín. Este bilingüismo es aludido claramente en el *Diálogo de la lengua*, p. 90:

Esto hago con perdón de la lengua latina, porque, cuando me pongo a escribir en castellano, no es mi intento conformarme con el latín.

Esta característica se acomoda perfectamente a Luis Vives, que escribió numerosas obras en latín.

- 3 **pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite** (pp. 3-4)

En esas frases establece el autor del *Lazarillo* una sutil diferencia entre los verbos *agradar* y *deleitar*. Tal diferencia es comentada por Rico en la nota 4 de su edición: “El ofrecimiento de una materia que pueda «agradar» a unos lectores y «deleitar» a otros es variante del precepto horaciano «aut prodesse... aut delectare» (*Arte poética*, v. 333). «Agradar», aquí, puede referirse a la concordancia de ideas y gustos entre el autor y parte de sus lectores, mientras «deleitar» alude al entretenimiento y regocijo de quienes leerán la obra con menos profundidad”.

Causa verdadera extrañeza que el autor establezca esa diferencia entre verbos sinónimos, en lugar de seguir la disyuntiva horaciana de “o aprovechar... o deleitar”. Lo que es seguro es que al autor del *Lazarillo* lo que más le importaba era agradar con su relato. Pues bien, esa finalidad es la que se proponía Vives en sus escritos, de acuerdo con su propia afirmación en *De disciplinis*, VI, 167:

Quid si non ut persuadeam scribo, sed ut narrem, vel ut delectem?
Poëtis ad delectationem licuit tot generibus carminum abuti, mihi non licebit quibus volam, qui tantum delectationem peto?

¿Y qué ocurre si escribo no para persuadir, sino para narrar o deleitar?
Se permitió a los poetas utilizar tantas clases de versos para deleitar, y a mí, que sólo pretendo agradar, no se me permitirá usar los que me plazca?
(I, 222).

Puesto que Vives pretendía solamente agradar, resulta evidente la concordancia con la finalidad que se propuso el autor del *Lazarillo*.

Nota: Obsérvese que el traductor se sirve de los verbos *deleitar* y *agradar*, si bien en latín aparece un verbo de la misma raíz que el sustantivo, esto es, *delectare* y *delectatio*.

4 Y a este propósito dice Plinio que «no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena» (p. 4)

Este pensamiento de Plinio el Joven fue recogido por Vives en *De disciplinis*, VI, 38:

Neque enim est ullus tam malus liber, qui alicui non placeat.

No hay libro tan malo que no guste a alguien (I,52).

La frase de Plinio tuvo mucha difusión y, por tanto, si se encontrara sola, tendría poco valor probatorio. Su fuerza radica en el hecho de sumarse a otras frases y pensamientos menos conocidos.

5 mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello, y así vemos cosas tenidas en poco de algunos que de otros no son (p. 4)

La idea de la diversidad de gustos se remonta a Horacio en *Epístolas* II, 2,58-63, pero en Vives tuvo un especial arraigo, ya que se sirve de ella en siete pasajes. En este caso lo realmente significativo y probatorio reside en la querencia de Vives por esa idea. Es completamente lógico que quien la expresó en siete ocasiones la expusiera una vez más. He aquí los textos vivesianos. En *Praelectio in convivio Francisci Philelphi*, II, 83:

Ob quam rem nec eadem cunctis simul probantur; hi namque pulcherrimum bellum praestare putant, quod aliis quam sceleratissimum videtur.

Por esta causa las mismas cosas no merecen la simultánea aprobación de la generalidad. Para los unos es cosa bellísima la guerra, que para los otros es cosa la más detestable (p. 855).

En Carta a Cranevelt de 1526 (Vocht, p. 194):

Sed ut sunt non varia modo hominum iudicia.

Pero según son los juicios de los hombres no sólo diversos (p. 430).

En *Preces et meditationes generales*, I, 107:

Tot vero, et tam diversis ingeniis quis speraverit, quum praesertim quod uni recte tactum videatur, damnet alter.

Pero ¿quién se hará la más mínima ilusión con tantos jueces y de caracteres tan variados, siendo así que, por lo común, lo que a uno se le antoja bien hecho, es condenado por el otro? (p. 513)

En *De ratione dicendi*, II, 149:

Judicia hominum sunt varia

Los juicios de los hombres son diversos (p. 72).

En *De ratione dicendi*, II, 222:

ut aures aliae aliis delectantur, sicut nullus est non alicui gratus sapor, ita nec sonus adeo horridus, absonus, inconditus, qui non alicui arridat.

así como unos oídos se deleitan con unas cosas, otros con otras, de la misma manera que no hay sabor que no le resulte agradable a alguien, así también ningún sonido resulta tan horroroso, discordante y tosco que no guste a alguno (p. 157)

En *De disciplinis*, VI, 50:

praesertim cum nihil sit tam deforme quin amatoren inveniatur.

especialmente cuando no hay cosa tan horrible que no encuentre quien la aprecie (I, 66)

En *Diálogo de la lengua*, p. 162:

Ya sabéis que, así como los gustos de los hombres son diversos, así también lo son los juicios, de donde viene que muchas veces lo que uno aprueba condena otro, y lo que uno condena aprueba otro.

6 pudiendo sacar della algun fructo (p. 5)

Esta frase ha sido interpretada de dos formas, según sean los lectores quienes sacan algún provecho de las obras que leen o los autores quienes obtienen algún beneficio de las mismas. En los dos sentidos existe concordancia con el pensamiento de Vives. En este apartado nos referimos a la primera posibilidad, mientras la segunda será considerada en el apartado siguiente.

Que los lectores obtengan algún fruto o enseñanza de las obras literarias es lo que defendió Vives en *Veritas fucata*, II, 528:

Quoniam morum meliorum gratia multa sunt concedenda, quaecumque vel ad mores spectabunt, vel ad aliquem vitae usum, libera relinquentur scriptoribus, adeo ut sequi in totum Falsum et apologos comminisci permittatur; hic et novae comoediae picturae humanorum affectuum, et dialogis, qui multum comoediis accedunt, esse locum.

Puesto que es razón que se hagan amplias concesiones a la mejoría de las costumbres, todo cuanto se refiera a la moralidad o a algún provecho de la vida quedará libre a los escritores, hasta el punto que se podrá dar rienda suelta a la fantasía y a la invención de apólogos; se podrán escribir comedias nuevas, donde se pinten las pasiones humanas, y componer diálogos, que tienen gran semejanza con las comedias (pp. 891-892).

También en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, pp. 497-498:

vedé que no se vendiesen libros de cosas prophanas e historias fingidas, porque con aquellos se inficionavan los ánimos de los que leyan y de los que oyan, y con estotros se pierde el tiempo sin poderse dellos sacar fructo.

Nota: Compruébese el gran parecido de las dos frases: *pudiendo sacar della algún fructo / sin poderse dellos sacar fructo*.

7 Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados (pp. 5-6)

Las recompensas o premios de los escritores están también presentes en *De ratione dicendi*, II, 129:

Artes omnes, propositis amplis praemiis, sunt excultae.

Todas las artes alcanzaron un alto grado de desarrollo con el atractivo de grandes recompensas (p. 50).

8 Y a este propósito dice Tulio: «La honra cría las artes» (p. 6)

Esta difundida frase de las *Tusculanas* de Cicerón sirve de apoyo a lo expresado en el apartado anterior. Lo significativo es que Vives se sirvió de ella en dos ocasiones. En Carta a Gil Wallop, VII, 21:

honos alit artes

el honor es el alimento de las artes (p. 352)

y en *De disciplinis*, VI, 15:

honore ali artes

el honor alimenta las artes (I, 24).

9 Predica muy bien el presentado y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: «¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho Vuestra Reverencia!» (p. 6-7)

El deseo de alabanza mueve al predicador en el *Lazarillo*; de forma parecida en el *Diálogo de Mercurio* es introducido un predicador cuya característica más sobresaliente es la soberbia, p. 380:

Pero mira también tú aquel ánima con cuánta soberbia viene... Dime, ánima pecadora: ¿quién eres? *Ánima*.- De los más nombrados predicadores que hubo en mis días.

10 desta nonada (p. 8)

La utilización del término *nonada*, raro aunque no excesivamente, pone en conexión el *Lazarillo* con el *Diálogo de doctrina christiana*, en el que es empleado tres veces; así en p. 29:

Mirad hermano, al que pudo criar todo quanto quiso de nonada...

en p. 97:

¿Qué queréis que os diga? Nonada

y en p. 121:

Éste con su eterna sabiduría crió de nonada todas las cosas.

11 **que en este grosero estilo escribo** (pp.8-9)

Los tres estilos de escritura normalmente fueron llamados *alto*, *mediano* y *bajo*. Por eso causa extrañeza que el autor del *Lazarillo* llame al suyo *grosero*. Pero la extrañeza va desapareciendo si se considera que Vives empleó en latín el término equivalente, por ejemplo *De ratione dicendi*, II, 183:

etsi crassius ad populum.

si bien de forma más tosca al hacerlo ante el pueblo (p. 111).

Y desaparece del todo al comprobar el uso que hizo Vives de ese término en sus obras en castellano. Nada menos que cinco veces en el *Diálogo de la lengua*; en p. 110:

Por grossero hablar tengo dezir, como algunos, engeño

en p. 112:

Henchir parece feo y grossero vocablo

en p. 121:

Raudo, por rezio, es vocablo grossero

en p. 124:

andando por mesones, es forçado platicar con aldeanos y otras personas grosseras

y en pp. 163-164:

y puso ciertos vocablos, unos que por grosseros se devrían desechar.

Tres en el *Diálogo de Mercurio y Carón*; en p. 377:

Nunca vi barquero tan grosero

en p. 445:

Yo te porné un exemplo tan grosero como tú

y en p. 455:

havía de ser delibrado de la cárcel de aquel grosero cuerpo.

Finalmente, una en el *Diálogo de doctrina christiana*, p. 28:

Porque diziéndose desta manera mostrarse a la necesidad grossera de muchos...

12 **Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico, si su poder y deseo se conformaran** (pp. 9-10)

El autor da a entender que es una persona humilde, ya que su poder y su deseo no coinciden. La misma idea de querer ofrecer a su destinatario cosas más importantes fue expresada por Vives en la Dedicatoria a la reina Catalina en *De ratione studii puerilis*, I, 256:

Parui libens tibi, cui in rebus multo majoribus obsequi vellem, si possem

Obedecí con agrado a quien yo querría complacer con empeños harto mayores si estuvieran a mi alcance (p. 317).

13 **parescióme no tomalle por el medio, sino del principio** (pp. 10-11)

Frente a la posibilidad de empezar la narración *in medias res*, el autor se decide por empezar desde el principio. El mismo procedimiento es empleado en el *Diálogo de doctrina christiana*, p. 12:

quiero levantar la plática desde el principio de la christiandad.

Esta concordancia tiene alto valor probatorio, ya que en la época estaba en boga empezar *in medias res*; así lo comentó Rico en la nota 25 de su edición: “El interés que la *Historia etiópica* suscitó entre el público culto... y la huella que su comienzo *in medias res* dejó en la ficción posterior...”

14 **porque se tenga entera noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe** (pp. 11)

En este pasaje es usada por dos veces la conjunción *porque* con valor final, equivalente, por tanto, a *para que*. A mi parecer, este uso merecía una nota aclaratoria, pero no aparece tal nota en la edición de Rico. Tampoco llamó la atención de Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua española*, donde se limita a escribir, p. 217: “Las conjunciones ofrecen abundantes ejemplos de plurivalencia”, refiriéndose a continuación a *cuando*, *como* y *que*. El uso de *porque* con valor final es frecuente en las obras castellanas de Vives. Así en el *Diálogo de doctrina christiana*, p. 12:

porque con la gracia de Dios la traygamos al fin

en el *Diálogo de Lactancio*, pp. 118-119:

¿Qué le había hecho el Emperador porque debiese tomar las armas contra él?

y en el *Diálogo de Mercurio*, p. 398:

Y porque me tuviesen por buen cristiano... fundé y edificué muchos monesterios.

15 **y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe** (p. 11)

A propósito de esta frase se pueden anotar dos ideas. La primera es que el autor del *Lazarillo* estaba interesado en lo referente a la nobleza, y la segunda es que se atrevía a hacer una crítica de la misma en comparación con las personas que no eran nobles. Ambas cuadran a la perfección con la personalidad de Vives. Respecto a la primera idea baste con señalar que en su obra hay numerosas referencias a la nobleza, como,

por ejemplo, en *Linguae latinae exercitatio*, donde dedica dos Diálogos a la misma, el XX y el XXIV. Respecto a la crítica a la nobleza podemos aducir los siguientes textos. En *De concordia et discordia in humano genere*, V, 212:

Generis laude nihil tenuius dici potest.

No hay gloria menos consistente que la del linaje (p. 81).

En *Satellitium animae*, IV, 39:

Nemo est nobilis quod his aut illis parentibus natus sit; nec sors nascendi quae uno die contingit, facit nobilem, sed praeclari virtutis actus

Nadie es noble sólo por haber nacido de determinados padres. Ni el azar del nacimiento, que ocurre en un día, hace al noble, sino los actos ilustres de la virtud (p. 1184).

En el *Diálogo de Mercurio y Carón*, p. 86 (Navarro):

dando a entender ser verdadera nobleza solamente la que con virtud se alcanza.

16 pues Fortuna fue con ellos parcial (p. 11)

En esta frase se pone ya de manifiesto la importancia que la fortuna tiene en todo el *Lazarillo*, ya que dicho término es utilizado ocho veces. Si buscamos las apariciones de la palabra latina *fortuna* solamente en el *Epistolario* de Vives (teniendo en cuenta que ha llegado en pequeña proporción), nos llevamos la sorpresa de que es usada veinte veces. Que la fortuna sea tan importante para el autor del *Lazarillo* y para Vives es una concordancia harto significativa. Sería demasiado largo poner los veinte pasajes, por lo que me limitaré a tres. En Carta a Cranevelt de 1522 (Vocht, 82):

Plane verum est fortunam laedendo charissima quaeque impetere prima.

¡Tan cierto es que la fortuna, al herir lo nuestro, hiere también a los que son más afectos a nosotros!

En Carta a Cranevelt de 1523 (Vocht, 111):

O magnum Fortunae in nos regnum!

¡Oh grande reino de la Fortuna entre nosotros! (p. 296).

En Carta a Cranevelt de 1525 (Vocht, 368):

In patrem et meos omnes, imo in me ipsum, Fortuna pergīt esse sui similis.

La Fortuna sigue, fiel a sí misma, ensañándose contra mi padre y contra todos los míos e incluso contra mí mismo (p. 391).

Nota: Obsérvese que, al igual que en el *Lazarillo*, *fortuna* aparece escrito con mayúscula. Es evidente que la fortuna pone en estrecha relación el *Lazarillo* y la vida de Vives.

17 y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto (p. 11)

En estas frases se encierra la enseñanza o moralidad de la obra, puesta de relieve un poco más adelante al afirmar, p. 24, *para mostrar cuánta virtud sea saber los hombres subir siendo bajos, y dejarse bajar siendo altos cuánto vicio*. Si se quiere explicitar más tal enseñanza, se puede afirmar que consiste en resaltar el mérito de una persona que, a pesar de sufrir tantas adversidades, llega a obtener un trabajo digno con que ganarse la vida y formar una familia. Esa moralidad se puede concretar en el propio Vives, que tuvo que sufrir muchas adversidades y, sin embargo, logró salir adelante y llevar a cabo una labor intelectual importantísima. Las grandes adversidades fueron las siguientes: 1ª La persecución de la Inquisición a su familia, que culminó en la muerte de su padre y en el desenterramiento de su madre para ser quemada; 2ª La muerte de su discípulo y protector, el cardenal De Croy, cuando con él podía haber seguido una vida sin preocupaciones; 3ª La traición de un fraile cuando se le ofreció una Cátedra en la Universidad de Alcalá; 4ª El divorcio de los reyes de Inglaterra, que le despojó de su medio de subsistencia. Como consecuencia de esas desgracias, Vives tuvo que soportar durante buena parte de su vida la penuria.

CONCLUSIÓN

La comparación del Prólogo del *Lazarillo* con las obras de Vives ha resultado muy provechosa, ya que en un texto corto (de cuarenta y seis líneas, en las que se exponen unas veinte ideas) han podido documentarse diecisiete concordancias. Con toda lógica puede concluirse que es prácticamente imposible que dicho Prólogo no haya salido de la pluma de Vives.

BIBLIOGRAFÍA

Calero, Francisco, *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del Diálogo de la lengua*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

Calero, Francisco, *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

Calero, Francisco, *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia, Ayuntamiento, 2006.

Calero, Francisco, "Luis Vives fue el autor del Lazarillo de Tormes". *Espéculo*, 2006.

Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos. 1995⁹.

Lázaro Carreter, Fernando, "Construcción y sentido del *Lazarillo de Tormes*". *Ábaco*, I, Madrid, Castalia. 1969: 45-134.

Sieber, Harry, *Language and society in La vida de Lazarillo de Tormes*. Baltimore y Londres, 1978.

Vives, Juan Luis, *De concordia et discordia in humano genere. De pacificatione. Quam misera esset vita christianorum sub Turca. Sobre la concordia y la discordia en el género humano. Sobre la pacificación. Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*. Traducción de Francisco Calero, M.^a Luisa Arribas y Pilar Usábel. Valencia, Ayuntamiento, 1997.

Vives, Juan Luis, *De disciplinis. Las disciplinas*. 3 vol. Traducción de Marco Antonio Coronel etc. Valencia, Ayuntamiento, 1997.

Vives, Juan Luis, *De ratione dicendi. Del arte de hablar*. Traducción de José M. Rodríguez Peregrina. Granada, Universidad, 2000.

Vives, Juan Luis, *Diálogo de doctrina christiana*. Las citas se hacen por la edición de A. Alcalá. Madrid, Biblioteca Castro, 1997 (dentro de *Obras Completas I* de Juan de Valdés).

Vives, Juan Luis, *Diálogo de la lengua*. Las citas se hacen por la edición de José F. Montesinos. Madrid, Espasa-Calpe, 1976⁶. También puede consultarse en la edición de C. Barbolani, Madrid, Cátedra, 1982, y en la de A. Alcalá dentro de *Obras completas I* de Juan de Valdés, Madrid, Biblioteca Castro, 1997.

Vives, Juan Luis, *Diálogo de Mercurio y Carón*. Las citas se hacen por la edición de Ángel Alcalá. Madrid, Biblioteca Castro, 1996 (Incluido dentro de la *Obra completa* de A. de Valdés). Otras ediciones: Joseph V. Ricapito, Madrid, Castalia, 1993; Rosa Navarro, Madrid, Cátedra, 1999.

Vives, Juan Luis, *Lazarillo de Tormes*. Las citas se hacen por la edición de F. Rico. Madrid, Cátedra, 1999¹⁴.

Vives, Juan Luis, *Epistolario*. Traducción de José Jiménez Delgado. Madrid, Editora nacional, 1978.

Vives, Juan Luis, *Opera omnia*. 8 vols. Valentiae, in officina Benedicti Monfort, 1782-1790.

Vives, Juan Luis, *Praelectio in convivia Francisci Philelphi. Prelección a los convites de Francisco Filelfo*. Traducción de Lorenzo Riber. *Obras Completas de Vives, I*. Madrid, Aguilar, 1947.

Vives, Juan Luis, *Preces et meditationes generales. Preces y oraciones generales*. Traducción de Lorenzo Riber, *Obras completas de Vives, I*. Madrid, Aguilar, 1947.

Vives, Juan Luis, *Satellitium animae. Escolta del alma*. Traducción de Lorenzo Riber, *Obras completas de Vives, I*. Madrid, Aguilar, 1947.

Vives, Juan Luis, *Veritas fucata. La verdad maquillada*. Traducción de Lorenzo Riber, *Obras completas de Vives, I*. Madrid, Aguilar, 1947. (El autor hizo dos versiones bajo el mismo título).

Vives, Juan Luis (Vocht), *Eruditorum virorum epistolae ad Franciscum Craneveldium*. Henry de Vocht, editor. Louvain, Librairie Universitaire, 1928.

© *Francisco Calero* 2007

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

